

## INFORME DEL COMISARIO

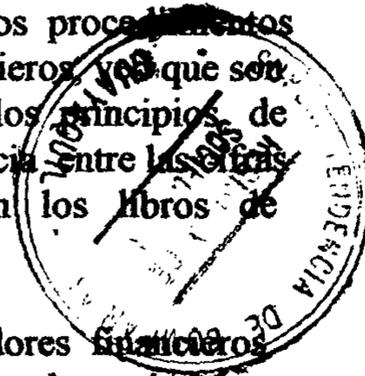
Guayaquil, febrero 4 de 1998

Señores Accionistas de  
**EMPACADORA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico de 1997, en mi calidad de Comisario de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

- 1.- Creo, por el análisis que he realizado, que los administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
- 2.- Considero que la correspondencia, Libro de Actas de Junta General y del Directorio, Libro talonario, Libro de Accionistas, comprobantes y libros contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de sociedad;
- 3.- No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, ~~ya~~ que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia ~~entre las cifras~~ presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;
- 4.- Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores ~~financieros~~ correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, se determina que que la empresa ha logrado superarlos a un nivel aceptable;
- 5.- En mi opinión, la utilidad del ejercicio económico de 1997 que asciende a la suma de S/7.290.872,00 se encuadra dentro de los cálculos fijados por los administradores de la compañía;



6.- Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:

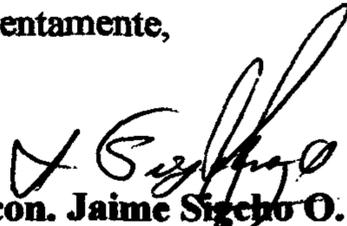
- a) No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el orden del día;
- b) He sido convocado debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia, y he asistido a las mismas con voz informativa;
- c) No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncias en contra de los administradores de la compañía.

Además, dejo constancia de que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,

  
Econ. Jaime Sigcho O.  
Comisario